

BASES CONCURSO CREA 2017

EDUCACIÓN MEDIA

CREA la Mascota Ceibal de tu centro educativo

¿TE GUSTA DIBUJAR?

CREA te invita a participar en el concurso “CREA la Mascota Ceibal de tu centro educativo”, a través de su plataforma educativa.

¿DE QUÉ SE TRATA EL CONCURSO?

Se trata de que el/los estudiante/s creen una “Mascota” para el centro educativo al que concurren. El dibujo debe ser original; no se tendrá en cuenta dibujo de personajes ya existentes. La “Mascota” podrá ser un objeto, símbolo o personaje.

¿CÓMO PUEDO REALIZAR MI DIBUJO?

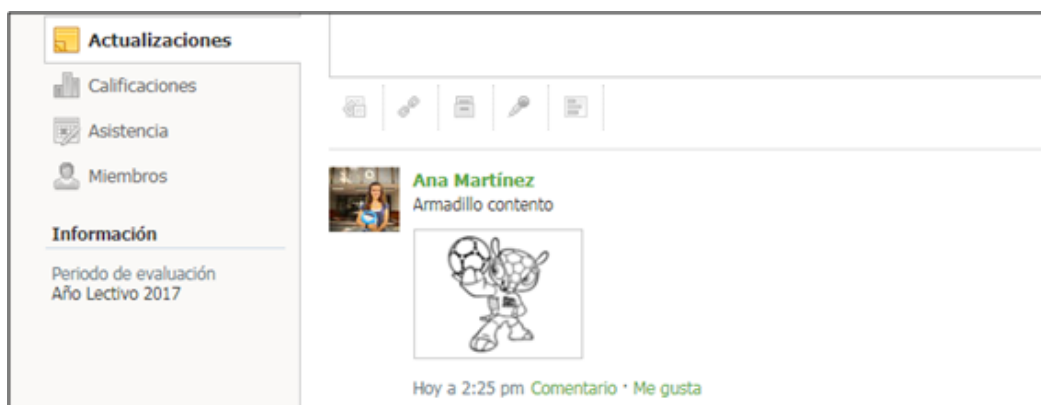
El dibujo podrá ser hecho tanto a mano como en una computadora.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

EDUCACIÓN MEDIA: En el concurso “Crea la Mascota Ceibal de tu centro educativo” podrán participar estudiantes de 1.^{er} a 3.^{er} año de Ciclo Básico de Educación Pública Secundaria y UTU de todo el país. También podrán participar los estudiantes de 1º, 2º y 3º de Ciclo Básico de los liceos privados gratuitos.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

- 1) Ingresando a la plataforma CREA, en la Actualización del curso, los estudiantes adjuntan y publican la foto o imagen del dibujo creado, agregando el nombre de la “Mascota”.



Los estudiantes de cada curso deberán votar la “Mascota” que más les guste o identifique en la clase, indicando con “Me gusta” la opción que voten.

- 2) La “Mascota” más votada de cada curso (con más “Me gusta”) será subida al perfil de CREA de cada centro educativo por el/los docente/s.
- 3) Los estudiantes del centro votarán indicando con “Me gusta” entre las “Mascotas” publicadas en el perfil de CREA de cada centro.
- 4) La “Mascota” elegida por los estudiantes de cada centro educativo (con más “Me gusta”) deberá ser subida al Grupo “CREA tu Mascota – Educación Media”. Es importante recordar que para ser parte del grupo tanto el/los docente/s como los estudiantes deberán unirse a este con el código **7KW4P-DTVBR**.

¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS GANADORES?

Plan Ceibal y CREA premiarán a las cinco “Mascotas” con mayor cantidad de “Me gusta” dentro del grupo “CREA tu Mascota – Educación Media”.

¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

Las cinco “Mascotas” más votadas con “Me gusta” obtendrán la mascota dibujada en tamaño de 90 cm, estilo peluche, para el Centro Educativo.

El niño que realizó el dibujo ganará su “Mascota” estilo peluche en 30 cm.

Como premio especial, Plan Ceibal sorteará entre las cinco “Mascotas” más votadas un servicio de merienda completa para la clase del estudiante ganador.

ETAPAS DEL CONCURSO

1ª etapa) Desde el 4 de setiembre hasta el 23 de setiembre. Subir en actualizaciones de la clase las “Mascotas” creadas por los estudiantes. Los estudiantes deberán votar con “Me gusta” a la “Mascota” que identifique a la clase.

2ª etapa) Desde el 25 de setiembre hasta el 8 de octubre. El/los docente/s deberá/n subir al perfil del centro educativo la “Mascota” con mayor cantidad de “Me gusta” de cada clase. Ahí se inicia el período de votación “Me gusta”, para seleccionar a la “Mascota” que identifique al centro.

3ª etapa) Desde el 9 de octubre hasta el 20 de octubre. El/los docente/s deberá/n unirse con el código **7KW4P-DTVBR** al grupo y subir en Actualizaciones la “Mascota” con mayor cantidad de “Me gusta” del centro educativo. Ahí se inicia el período de votación “Me gusta”, para seleccionar a la/s “Mascota/s” más votadas. Los estudiantes deberán unirse al mismo grupo con el código **7KW4P-DTVBR** para poder votar.

¿CUÁNDO SE ANUNCIARÁN LOS GANADORES?

CREA y Plan Ceibal anunciarán las “Mascotas” ganadoras el 23 de octubre.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

DE LA ORGANIZACIÓN: Este concurso es organizado por Plan Ceibal.

DE LOS RESPONSABLES: La dirección, el control y la coordinación general del concurso corresponden a Plan Ceibal.

DE LOS PARTICIPANTES: Podrán participar estudiantes de Educación Primaria de todas las escuelas públicas del país.

DE LA IMAGEN Y DATOS PERSONALES: Plan Ceibal podrá utilizar la imagen y los datos de los participantes para difusión y/o publicación del concurso en distintos medios de comunicación y/o para los fines de Plan Ceibal, sin derecho a compensación alguna.

DE LAS BASES: Al participar, los concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones. Plan Ceibal se reserva el derecho de resolver libremente las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases.